Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
INSTITUTO CARTOGRÁFICO Y GEOGRÁFICO DE LAS ILLES BALEARS

4502 ***Anuncio del Instituto Cartográfico y Geográfico de las Islas Baleares sobre la relación de convenios de colaboración subscritos en el primer cuatrimestre del año 2023***

1. El artículo 21 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la buena administración y del buen gobierno de las Illes Balears, dispone que los órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y los entes del sector público instrumental autonómico tienen que remitir al Boletín Oficial de las Illes Balears, en los primeros veinte días de los meses de enero, mayo y septiembre de cada año, una relación de los convenios de colaboración subscritos en el cuatrimestre anterior, tanto si es con otra administración pública como con una entidad privada.

2. El Instituto Cartográfico y Geográfico de las Islas Baleares ha subscrito los siguientes convenios de colaboración durante el primer cuatrimestre del año 2023:

- Convenio para la realización de prácticas académicas externas curriculares y extracurriculares de estudiantes de grado y posgrado de títulos oficiales y propis de la UIB con el Instituto Cartográfico y Geográfico de las Islas Baleares, firmado el 12 de enero de 2023.
- Prórroga del Convenio de asistencia jurídica entre la Dirección de la Abogacía de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y el Servicio de Información Territorial de las Illes Balears (SITIBSA) de 7 de enero de 2019, firmado el 20 de diciembre de 2022 y recibido el 13 de enero de 2023.

3. En aplicación del artículo 21 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la buena administración y del buen gobierno de las Illes Balears, se procede a su publicación.

Palma, 10 de mayo de 2023

La gerente
Francisca Mir Socías

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2023/62/1136433